



PEDIDO DE INFORME Nº 773/2022

VISTO:

El proyecto del área central, los distintos programas de veredas en los barrios de la ciudad y mal estado en el que se encuentran las veredas del centro de la ciudad a pesar de los distintos reclamos por parte de los vecinos y de este bloque, y;

CONSIDERANDO:

Que este bloque a solicitado que se realicen las tareas de mantenimiento, arreglos y trabajo en conjunto con los propietarios de las veredas del área central de la ciudad. (Minuta de comunicación 2520/21)

Que lamentablemente han ocurrido accidentes, con consecuencias desfavorables para algunos vecinos por el solo hecho de transitar por las veredas de la ciudad. (4 personas accidentadas en octubre de 2021 el mismo día).-

Que hay un proyecto de renovación del área central, para el mejoramiento del centro de la ciudad, pero que no se avanza y en el discurso de apertura de sesiones del 2022, la única mención que se hace es la siguiente: "Se continuarán, junto al Centro Comercial e Industrial de Gálvez, las gestiones pertinentes al financiamiento del proyecto de Renovación del Área Central, y seguiremos apoyando a esta institución [...]" (página 40). Pero no se menciona nada más acerca de este proyecto del cual parece no haber avances.

Que hablar de inclusión y accesibilidad también es generar las condiciones para que las personas con discapacidad, familias que utilizan el coche para llevar a sus bebes, personas de la tercera edad, o cualquier otra persona con alguna dificultades pueda moverse con facilidad por las veredas del centro.

Que es obligación del Estado Municipal y responsabilidad de todos mantener nuestra ciudad en las mejores condiciones posibilidades.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART. 1°) INFORMAR a este Concejo Municipal cual es el estado actual del proyecto Renovación del Área Central, haciendo hincapié en las etapas de las veredas: mejoras, mantenimiento, cambios, arreglos, trabajo en conjunto con los vecinos, financiamiento.------

ART. 2°) REMITIR copia la Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Obras y a la prensa local.-----

ART. 3°) DÉ FORMA.-----

SALA DE SESIONES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.-PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE PRO- JUNTOS POR EL CAMBIO CONCEJAL VIRGINIA VOTTERO.-APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES VOTTERO, LUNA, BASIGNANA, LAMBERTO, BOERO, BUSSO.-